



Aprobado: Pedro José Fernández Izquierdo

Rev. 02 - Don Benito, Marzo 2026

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, COMPRAS SOSTENIBLES Y CONTROL DE PRODUCCIÓN EN FÁBRICA

METAL FRAME RENOVABLES, S.L., cuya actividad comprende la consultoría, el cálculo, el diseño y el suministro de soluciones estructurales para el sector fotovoltaico, establece la presente Política Integrada como el marco rector que orienta la planificación, ejecución, control y mejora de sus actividades, procesos y decisiones organizativas.

A través de esta política, la Dirección formaliza su compromiso con la satisfacción de los requisitos aplicables y de las expectativas legítimas de las partes interesadas, la protección del medio ambiente, la preservación de la seguridad y salud de las personas trabajadoras, la salvaguarda de la información, la incorporación de principios de sostenibilidad en la cadena de suministro y el aseguramiento de la conformidad de los productos estructurales suministrados por la organización.

La Dirección asume, de manera expresa, la responsabilidad de implantar, mantener, revisar y mejorar de forma continua un sistema de gestión integrado sustentado en el análisis del contexto organizacional, la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes y la identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades asociados a la actividad empresarial.

El sistema de gestión integrado de METAL FRAME RENOVABLES, S.L. se articula de conformidad con los requisitos establecidos en las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO/IEC 27001 e ISO 20400, e incorpora, asimismo, el sistema de Control de Producción en Fábrica certificado conforme a la UNE-EN 1090-1 para componentes estructurales de acero y aluminio en clases de ejecución EXC1 y EXC2, garantizando así un enfoque sistemático, trazable y verificable del desempeño organizacional.

Compromisos:

1. Calidad y orientación al cliente → ISO 9001:

- Asegurar el cumplimiento riguroso de los requisitos contractuales, normativos y técnicos aplicables, con la finalidad de alcanzar un elevado nivel de satisfacción del cliente y, cuando resulte viable, superar sus expectativas razonables.
- Garantizar la calidad, eficacia, eficiencia y fiabilidad de los servicios prestados y de las soluciones estructurales suministradas, promoviendo la excelencia operativa en todas las etapas del proceso.
- Establecer, desplegar y revisar objetivos de calidad coherentes con la estrategia empresarial, orientados a la medición del desempeño, la optimización de los procesos y la mejora continua del sistema de gestión.
- Impulsar la formación, competencia técnica, toma de conciencia y participación activa del personal, reconociendo el capital humano como un factor esencial para la consecución de los estándares de calidad definidos por la organización.

2. Medio ambiente → ISO 14001:

- Proteger el medio ambiente mediante un enfoque preventivo que permita evitar, reducir o controlar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades, productos y servicios de la organización.
- Fomentar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, la minimización en la generación de residuos y la mejora continua del desempeño ambiental en el conjunto de las operaciones.

- Integrar en la toma de decisiones la consideración de medidas orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, así como a la protección del entorno, la biodiversidad y, cuando proceda, la conservación o restauración de los hábitats afectados.

- Promover la colaboración con proveedores, suministradores y subcontratistas con el fin de extender los principios de responsabilidad ambiental a lo largo de la cadena de valor.

3. Seguridad y salud en el trabajo → ISO 45001:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, adecuadas a la naturaleza de los riesgos presentes en la organización, con el propósito de prevenir lesiones, enfermedades profesionales y cualquier deterioro de la salud relacionado con el trabajo.

- Eliminar los peligros identificados y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de criterios preventivos, técnicos y organizativos apropiados.

- Integrar la prevención de riesgos laborales en el conjunto de las actividades, decisiones y niveles jerárquicos de la empresa, como principio inseparable de una gestión responsable y eficaz.

- Garantizar la consulta y fomentar la participación activa de las personas trabajadoras y, en su caso, de sus representantes, como elemento esencial para la mejora del desempeño preventivo.

- Promover la mejora continua del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mediante el seguimiento de resultados, la investigación de incidentes y la implantación de acciones correctivas y preventivas.

4. Seguridad de la información → ISO/IEC 27001:

- Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los activos asociados, asegurando que el acceso a los mismos se limite a las personas autorizadas y en el grado necesario para el desempeño de sus funciones.

- Proteger la información frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, que puedan comprometer su acceso, exactitud, conservación, autenticidad o disponibilidad.

- Evaluar periódicamente los riesgos que afectan a la seguridad de la información, implantar controles proporcionales a su criticidad y revisar de manera continua la eficacia del sistema establecido.

- Promover una cultura organizacional basada en la concienciación, formación y responsabilidad individual en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, contractuales y demás obligaciones aplicables en materia de protección de la información y resiliencia digital.

5. Compras sostenibles y cadena de suministro responsable → ISO 20400:

- Integrar criterios ambientales, sociales, éticos, técnicos y económicos en los procesos de compra, contratación y evaluación de proveedores, con el fin de favorecer decisiones coherentes con los principios de sostenibilidad y responsabilidad corporativa.

- Promover prácticas de operación justas, transparentes y responsables, incluyendo la prevención de la corrupción, el respeto por la libre competencia, la protección de los derechos de propiedad y la disponibilidad de información objetiva e imparcial.

- Respetar y promover los derechos humanos en el ámbito de influencia de la organización, evitando cualquier forma de complicidad con prácticas contrarias a la dignidad de las personas.
- Ejercer, en la medida de lo posible, una influencia positiva sobre proveedores, colaboradores y otras partes interesadas para mejorar su desempeño en sostenibilidad y responsabilidad social.
- Favorecer, desde una perspectiva de valor compartido, el desarrollo de la comunidad, la generación de empleo, la transferencia tecnológica, la formación y la inversión socialmente responsable.

6. Control de Producción en Fábrica y conformidad del producto estructural → UNE-EN 1090-1:

- Garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables al sistema de Control de Producción en Fábrica para los componentes estructurales de acero y aluminio incluidos dentro del alcance certificado de la organización.
- Asegurar la trazabilidad documental, técnica y material de los productos estructurales suministrados, así como la verificación de su conformidad con los requisitos especificados.
- Mantener bajo control la documentación técnica, los certificados de materiales, los registros de inspección y ensayo, las declaraciones de prestaciones y el etiquetado exigible, garantizando su disponibilidad, integridad y adecuada conservación.
- Preservar la validez y eficacia del sistema certificado conforme a la UNE-EN 1090-1 para componentes estructurales de acero y aluminio en clases de ejecución EXC1 y EXC2.
- Ejecutar, verificar y controlar los productos estructurales conforme a los requisitos técnicos aplicables a las estructuras de acero y aluminio, asegurando niveles adecuados de fiabilidad, seguridad y conformidad reglamentaria.

7. Cumplimiento, gobernanza y mejora continua → ISO 9001 + ISO 14001 + ISO 45001 + ISO/IEC 27001 + ISO 20400, y UNE-EN 1090-1:

- Cumplir de manera estricta con la legislación vigente, la reglamentación aplicable, los requisitos contractuales y cualesquiera otros compromisos voluntariamente asumidos por la organización.
- Revisar periódicamente la presente política con el fin de asegurar su adecuación permanente al contexto organizativo, a la estrategia empresarial y a la evolución de los sistemas de gestión implantados.
- Establecer objetivos, metas e indicadores alineados con esta política, evaluando sistemáticamente su grado de consecución y adoptando las decisiones necesarias para corregir desviaciones y consolidar mejoras.
- Gestionar de forma proactiva los riesgos y oportunidades asociados a las actividades de la organización, con el fin de prevenir efectos no deseados, reforzar la resiliencia operativa y mejorar el desempeño global del sistema.
- Proporcionar los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y organizativos necesarios para la implantación eficaz, el mantenimiento sostenido y la mejora continua del sistema de gestión integrado.

La Dirección de METAL FRAME RENOVABLES, S.L. asume la responsabilidad última de difundir, implantar, mantener actualizada y hacer efectiva esta Política Integrada en todos los niveles de la organización, asegurando que sea comunicada, comprendida, aplicada y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

Fdo: Pedro José Fernández Izquierdo